

**ACTA DE LA DÉCIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**

A las 11:00 horas del día 08 de septiembre de 2015, en el local que ocupa la biblioteca de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo con el objeto de celebrar la Decimosexta Sesión Ordinaria convocada por el C. Rector de la Institución, en su carácter de Secretario Técnico, conforme a lo dispuesto en el Reglamento que Rige la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

Los asistentes a la Décima Sesión Ordinaria se anotan a continuación:

**ING. IGNACIO ALBERTO LÓPEZ BRIBIESCA.**  
En Representación del Presidente del Consejo Directivo.

**C.P. PAULA VÁZQUEZ GONZÁLEZ.**  
Comisario Público Oficial.

**ING. IGNACIO BORBÓN SAIJAS**  
Representación del Gobierno Estatal.

**ING. HERIBERTO GAXIOLA ZAMBRANO.**  
En Representación del Gobierno Municipal.

**ING. CARLOS MINJARES LUGO.**  
En Representación del Sector Productivo del Municipio de Etchojoa.

**ING. RAMÓN GUADALUPE PALACIOS CARRAZCO.**  
Representante del Sector Social del Estado.

**ING. GILDARDO FÉLIX ESPINOZA.**  
Secretario Técnico.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

---

---

### 1.- Lista de Asistencia

El Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca en representación del Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora, Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, quien funge como Presidente, saluda a los presentes y da la bienvenida a los Consejeros, manifestando su deseo de que en esta Sesión se tomen los mejores acuerdos para beneficio de la Universidad y pide que, para atender el primer punto del orden del día, se pase lista de asistencia.

---

### 2.- Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario

El Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca pregunta a la C.P. Paula Vásquez González, designada por la Secretaria de la Contraloría General del Estado como Comisario Público Oficial de este Consejo, si se cuenta con el quórum legal. La Comisaria afirma que sí se cumple y, por lo tanto, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

---

### 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día

El Ing. López Bribiesca pasa al siguiente punto referente a la lectura del orden del día, quien cede la voz al Ing. Gildardo Félix Espinoza, para que proceda a dar lectura en voz alta y una vez concluido pregunta a los presentes si están de acuerdo con los puntos del orden del día se sirvan manifestarlo, lo que se aprueba por unanimidad.

---

### 4.- Lectura del Acta de la Sesión Anterior

Se pasa al cuarto punto referente a la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior; se acuerda por unanimidad omitir la lectura de la misma por tratarse de un documento que previamente fue enviado para conocimiento de cada uno de los presentes.

---

### 5.-Informe del Rector Periodo de junio – agosto 2015

Antes de dar inicio a su informe, el Rector solicita al Consejo Directivo su autorización para que permanezcan en la sala, la Lic. Ana Cecilia Portillo Serna, Subdirectora del área de Administración y Finanzas; la C. Elvira Adriana Vega Machado, Encargada de Biblioteca y la C. Estefanía Arguelles Ramírez, Asistente de Rectoría, pregunta a los presentes si están de acuerdo, lo que se aprueba por unanimidad.

---

#### 5.1 Seguimiento de acuerdos

En el quinto punto el Ing. López Bribiesca cede la palabra al Sr. Rector, para que dé inicio a su informe, correspondiente al periodo junio-agosto 2015; inicia el Rector con el tema de seguimiento de acuerdos y comenta que en la pasada sesión se tomaron catorce acuerdos de los cuales los catorce se cumplieron en su totalidad.

---

#### 5.2.- Seguimiento a las Actividades Académicas

##### 5.2.1.- Primer Ingreso Ciclo Escolar 2015-2016

Inicia el Sr. Rector informando que en lo que respecta al inicio del nuevo cuatrimestre septiembre-diciembre 2015, se recibieron 235 solicitudes de aspirantes, a cursar estudios



universitarios en el nivel de Técnico Superior Universitario, desglosándose de la siguiente manera: 19 en la carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación; Área Sistemas Informáticos, 13 en Procesos Alimentarios, 74 en Paramédico y 119 en Agricultura Sustentable y Protegida; agregando que se aplicaron 2 tipos de exámenes: El EXANI II el cuál se aplicó a 179 alumnos y los 66 restantes resolvieron un examen diseñado por las academias, siendo estos indicadores de fortalezas y debilidades de los estudiantes que ingresan a nuestra institución, tomando en cuenta que en base a los resultados obtenidos en estos exámenes se diseñó el material para trabajar en las dos semanas establecidas para los cursos propedéuticos, pero que al final, de 235 solicitudes fueron 217 estudiantes que cumplieron con todo el proceso en tiempo y forma y quedaron oficialmente inscritos.

#### 5.2.2.- Continuidad de Estudios

En la pasada sesión de este Órgano de Gobierno se me otorgó la autorización para continuar la gestión ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, con el objetivo de dar respuesta a un gran número de TSU que han egresado de las tres generaciones, así como de los estudiantes que están por egresar, interesados por continuar sus estudios a nivel licenciatura, en esta ocasión me complace el informarles que el día de ayer lunes 07 de septiembre iniciaron los cursos para 60 estudiantes de la primera generación de las ingenierías en Agricultura Sustentable y Protegida y de Tecnologías de la Información y Comunicación.

#### 5.2.3 Capacitación de Personal Docente

Actualmente la mayoría del personal docente que labora en nuestra institución ha recibido la capacitación por lo menos de un diplomado que en convenio con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey se ha venido impartiendo desde hace 3 años, el diplomado es en Herramientas Metodológicas para la Formación Basada en Competencias Profesionales, en la última jornada de capacitación recibieron el diplomado 11 profesores de la institución, además se recibió la capacitación de otro diplomado que le da la continuidad al anterior el cual es Evaluación del Desempeño en Modelos de Educación Basada en Competencias.

---

### 5.3 Seguimiento a las actividades de Vinculación

#### 5.3.1.- Estadías Profesionales

Para dar seguimiento a las actividades de Vinculación, el C. Rector informa que durante el periodo enero-abril se llevó a cabo un intenso trabajo de concertación con empresas, organismos e instituciones, para que las 56 mujeres y 84 hombres iniciaron oportunamente su etapa de Estadía Profesional. También informa que el 98% lograron cumplir satisfactoriamente, pues 130 de los 140 inscritos acreditaron con la entrega de sus memorias, documento mediante el cual dan a conocer los procesos desarrollados y logros obtenidos. Los 10 estudiantes que no acreditaron, podrán hacerlo en el siguiente periodo.

#### 5.3.2 Convenios de Colaboración.

El Sr. Rector informa que durante este periodo se llevó a cabo la firma de 3 convenios de colaboración; el primero con el Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora, con el objetivo de organizar cursos y talleres dirigidos al personal designado por



esta Universidad con el fin de difundir e incrementar el conocimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora. Otro convenio se suscribió con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), dependencia del Gobierno Federal que aportó un monto de \$144,000.00 que serán designados como un estímulo económico para 25 estudiantes de escasos recursos que cursan de la carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación a los que se otorgará una beca mensual de \$800.00, por un periodo de 6 meses, con el compromiso de brindar capacitación sobre el óptimo uso de las TICS, en el marco del programa "Alfabetización Digital en el Valle del Mayo" dirigido principalmente a personas adultos mayores que habitan en comunidades aledañas a la UTE. El tercer convenio se firmó con Yeso Industrial de Navjoa S.A. de .C.V. Donde un estudiante de la carrera de TSU en Paramédico realizó su estadía profesional.

### 5.3.3 Seguimiento de egresados

El Sr. Rector comenta que se ha tenido comunicación con los 361 egresados que han terminado su carrera técnica en las tres generaciones, aquí se informará sobre los que se encuentran laborando y además los estudiantes que están continuando sus estudios a nivel profesional, empezando con la generación 2010-2012 siendo 131 en total de las tres carreras, de los cuales están laborando en un giro acorde a sus estudios 23 egresados y en empresas que no son propiamente a fin a su perfil académico son 18, en total los estudiantes que se encuentran trabajando de esta generación son 41 lo que representa al 31% de esta generación. De la generación 2011-2013 egresaron 100 técnicos superior universitarios, 14 están trabajando en una empresa a fin a su perfil y 16 en una no afín a su perfil un total de 30 estudiantes lo re representa el 30% de estudiantes laborando. En la última generación 2012-2014 de la cual egresaron 130 técnicos universitarios están laborando en empresas afín 48, 10 empresas no afín, siendo un total de 58 logrando un 45% de eficiencia. El Rector informa que en lo que respecta a continuidad de estudios 18 estudiantes están dentro de este proceso en el nivel licenciatura en otras instituciones 4 de estos ya concluyeron sus estudios 14 continúan estudiando.

### 5.3.4 Programa de Extensionismo

Participa el Sr. Rector informando que para apoyar al sector social o empresarial se ofrecieron 2 cursos uno de ellos se impartió a 18 niños de la casa hogar "Nuevo Amanecer" de Huatabampo los días 12, 18 y 26 de junio, con el propósito de brindar herramientas sociales afectivas y conductivas a los niños, niñas y personal del DIF a través de actividades de convivencia social y trabajo en equipo, sentando así las bases para que puedan afrontar grandes retos y continuar capacitándose para apoyar a la población más vulnerable además de ofreció el curso de inglés de los niveles básico e intermedio a estudiantes del nivel básico y preparatoria, en esta ocasión se inscribieron 46 estudiantes de los cuales 44 concluyeron el curso, todo esto obteniendo muy buenos resultados. Además de dar a conocer que aparte de estos cursos en verano se ofrece un curso los sábados a estudiantes de esta universidad para reforzar el nivel de inglés.

## 5.4 Seguimiento a las actividades de Planeación y Evaluación

### 5.4.1 Avance programático al segundo trimestre de 2015

El Sr. Rector informa que a partir del 2015 se implementó una nueva forma de llevar a cabo la manera de evaluar los procesos y proyectos, esto en base a la elaboración del presupuesto basado en competencias (PbR) ahora los resultados obtenidos se miden con



indicadores y no con metas como en años anteriores; estos indicadores se han calendarizado por cada unidad administrativa de acuerdo a los procesos y o proyectos programados. El rector informa que en el proyecto "Funcionamiento y Organización Institucional" el cual corresponde al indicador "coordinación", en lo que respecta al programa de reuniones en el primer trimestre se cumplió con un avance del 100% y un acumulado anual de 66.66%. En el proyecto de mejoramiento del proceso de planeación y evaluación, que corresponde al indicador "evaluación" y a la unidad de medida realización, programado al primer trimestre y alcanzado al segundo se logró un 200% con un 50%; como acumulado anual, en el proyecto de mejoramiento del proceso de planeación y evaluación, tomando como indicador "informe", en unidad de medida realización programado al primer trimestre y alcanzado al segundo se logró un acumulado anual de 50% en este mismo proyecto tratándose de evento/reunión y unidad de medida asistencia, programado al tercer trimestre y alcanzado al primero, logrando en el trimestre un 33.33% y un acumulado anual de 20%; dentro del mismo proyecto pero como indicador "atención" y unidad de medida programa de atenciones, programado al primer trimestre y cumplido en el mismo con un porcentaje del 100% y un acumulado anual del 50%. En lo que respecta al proyecto control y seguimiento administrativo y de servicios a los diferentes procesos de la institución con el indicador índice de captación de ingresos propios en unidad de medida porcentaje, programado al trimestre con un porcentaje de 29.83% y alcanzado al trimestre con un 24.58%, logrando un acumulado anual de 45.17%; dentro del mismo proyecto, pero en el indicador índice de eficiencia en el ejercicio presupuestal y unidad de medida informe, programada y alcanzado en el primer trimestre con 50% de acumulado anual; en el servicio de apoyo al estudiante como indicador el trámite de gestión ante la DGP\* como unidad paquete de expedientes programado al primer trimestre logrando un 25% de acumulado anual; dentro del mismo proyecto pero como indicador esta la alta de alumnos, en unidad de medida alumno/evento, programado y alcanzado al primer trimestre con un acumulado anual del 66.66%. En el proyecto de vinculación institucional el rector informa que se re presentarán los siguientes indicadores, como primer término esta el programa de colocación de estudiantes, programado y cumplido dentro del primer trimestre con un 50% de acumulado anual, el siguiente indicador es convenios de colaboración concretados, se programó para el primer trimestre y se alcanzó en el segundo con un acumulado anual de 66.66%, pasando al siguiente indicador esta el curso de capacitación promocionado, se programó y cumplió en el primer trimestre con un 33.33% de acumulado anual. Pasando al siguiente proyecto que es el Fortalecimiento a la Calidad de los Programas Académicos el Rector Informa que en lo que respecta al indicador "Tutorías" se logró un acumulado anual de 57.80%; en el porcentaje de Alumnos en Estadías un 35.55% acumulado anual y por último en el indicador "coordinación" se logró un acumulado anual de 33.33%.

#### 5.4.2 Portal de Transparencia

El Sr. Rector informa que en la Universidad Tecnológica de Etchojoa se ha venido trabajando para cumplir con el contenido congruencia y actualización que nos solicita la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos de Personales del Estado,



además de presentar un informe de los resultados obtenidos en el portal de transparencia en lo que respecta a los años desde 2013 a la fecha, logrando hasta el tercer trimestre de este año, un avance del 96.63%.

#### 5.4.3 Sistema Infomex

Para continuar con su exposición, el Sr. Rector continúa informando sobre el sistema Infomex y da a conocer que en lo que va del año la universidad ha recibido un total de 6 solicitudes de información pública básica, mismas que se atendieron en tiempo y forma dando a conocer la buena disposición del personal en atender las solicitudes presentadas, presenta además una tabla donde se muestra la información histórica del comportamiento de solicitudes recibidas desde la implementación del sistema en la universidad cumpliéndose con un total de 46 solicitudes atendidas desde el año 2012 a la fecha.

#### 5.4.4 Normatividad

Respecto al tema de las normatividades el C. Rector informa que en auditoría realizada recientemente por la Secretaría de la Contraloría General, se hizo la recomendación por parte de personal auditor que el Reglamento Interior fuese actualizado, esto es con la finalidad de hacer una modificación en el Organigrama el cuál aun presentaba como Jefaturas de Departamento las ahora Subdirecciones de Vinculación y Administración y Finanzas, el Sr. Rector presenta en su exposición un oficio de fecha 26 de agosto del presente año que fué girando a la Secretaria de la Contraloría General del Estado, C.P. María Guadalupe Ruiz Durazo, en atención al Director de Mejora Operativa el Lic. Jorge Ogarrío Perkins, esto con la finalidad de dar inicio a dicho trámite.

#### 5.4.5 Situación del edificio de laboratorio pesado

En éste punto el Sr. Rector participa que la situación actual del nuevo edificio que albergará los laboratorios de los diferentes programas educativos de la institución, es prácticamente la misma que se expuso en la pasada sesión, agregando que las rampas para el acceso a personas con capacidades diferentes ya están terminadas y se ha contratado el servicio de vigilancia nocturna ya que en el inmueble se encuentra resguardado equipo especializado para las prácticas académicas, además de dar a conocer oficio que fue girado al departamento de planeación de la Comisión Federal de Electricidad, Zona Navojoa, en el cuál se solicita la "verificación y contratación de aumento de carga"; dicho oficio fué recibido el día 13 de agosto del presente año por el departamento mencionado.

#### 5.5 Seguimiento a las actividades de Administración y Finanzas

-----  
-----  
-- El Rector, después de anunciar que el siguiente asunto a tratar es el informe de las actividades administrativas solicita a la Lic. Ana Cecilia Portillo Serna, Subdirectora de

Administración y Finanzas, lo auxilie en la presentación de dicho informe.-----

#### 5.5.1 Informes financieros

##### 5.5.1.2 Estado de Actividades

La Lic. Portillo inicia mostrando el estado de actividades financieras al mes de junio 2015 y muestra un comparativo e informa que a este mes los ingresos superaron los egresos y se tuvo una utilidad en junio de \$91,162.05.

##### 5.5.1.4 Estado de Situación Financiera

La Lic. Portillo muestra el balance general dando a conocer los activos contra los pasivos de la universidad, informando que se cuenta con finanzas sanas, además da a conocer la cifra que adeuda el Estado al cierre del ejercicio 2014, derivado del Convenio de Coordinación que celebró la Federación con el Estado por la cantidad de \$ 22,003,110.00 y se encuentra pendiente de radicar, a la universidad, recursos estatales de enero a junio del 2015 por la cantidad de \$2,792,214.32.

#### 5.5.2 Informe de Avance Presupuestal al Segundo Trimestre

##### 5.5.2.1 Estado Analítico del Ingreso

La Lic. informa que de un presupuesto anual con el que se cuenta original de \$13'338,163.00 informando que se debió haber captado a junio \$4'078,278.00 y hemos captado \$4,025,199.00, lo que corresponde al porcentaje al 48.26% de ingresos recaudados, mencionando que se tienen pendientes de radicar recursos estatales para gastos de operación del mes de junio.

##### 5.5.2.2 Estado Analítico del Egreso por Capítulos

La Lic. Portillo Informa que se tiene un presupuesto de egresos aprobado por la cantidad de \$13,338,163.00 más una ampliación de \$552,582.00 correspondientes a recursos del programa PROFOCIE y aplicación de recursos del Fondo de Contingencia, lo cual da un presupuesto modificado anual de \$13,890,745.00 y al segundo trimestre se han ejercido recursos por \$3,536,110.00. lo que representa el 46.69% de avance anual. Interviene el Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca para sugerir que se ejerzan los recursos según lo programado ya que se corre el riesgo que al siguiente año haya una reducción del presupuesto; el Sr. Rector da respuesta a la intervención del Ing. López Bribiesca informando que a final de año es cuando más gastos se presentan debido al pago de aguinaldos y primas vacacionales, además hace hincapié que debido a que ya en este mes se inició con los nuevos programas a nivel licenciatura, aprobados por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas el recurso no será suficiente y se gestionará ante diferentes instancias del Gobierno Estatal para poder atender este compromiso que se está adquiriendo.



### 5.5.2.3 Estado Analítico del Egreso por Unidad Administrativa

La Lic. Ana Cecilia Portillo informa que respecto a este tema se cuenta con egresos devengados por la cantidad de \$6,486, 269.00 y los ingresos pagados son por la cantidad de \$6,456,059.00 informando que todo se ha realizado conforme a lo establecido, únicamente el departamento de Servicios Escolares se encuentra sobregirado, debido a la adquisición de una licencia en la cual se lleva el control de la matrícula y otros servicios escolares.

### 5.5.3 Saldo del Fondo de Contingencia

La Lic. Portillo informa que el saldo contable del fondo de contingencia al mes de agosto es por el importe de \$1'397,707.43.

### 5.5.4 Resultado de Auditorias

Pasando al siguiente punto la Lic. Informa que el resultado de la auditoría practicada al periodo del ejercicio 2014 al 30 de marzo del 2015, el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización encontró 18 observaciones, las cuales se encuentran atendidas y se sabe de manera extra oficial que únicamente 3 observaciones quedaron sin solventar, además explica que por parte de la Secretaría de la Contraloría del Estado se encontraron 21 observaciones y por parte del despacho externo 2, las cuales al momento de elaborar la carpeta informativa estaban en proceso de solventación y que el día 07 de septiembre fueron atendidas en tiempo y forma.

### 5.6 Avance de gestiones

#### 5.6.1 Servicio médico

Toma la palabra el Sr Rector para comunicar que en el tema referente al servicio médico el día 15 de junio de 2015 fue publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora No. 48, Sección IV, el decreto que expidió el H. Congreso del Estado de Sonora, en el cuál se autoriza al Titular del Ejecutivo del Estado para que se constituya en garante solidario de la Universidad Tecnológica de Etchojoa para que se formalice el convenio de incorporación total voluntaria de los trabajadores de esta institución, mostrando copia de dicho boletín, además el Sr. Rector da a conocer un correo electrónico en el cuál le informa la Lic. Angélica Guadalupe Bazán León, el nombre de las personas encargadas del asunto en dicha instancia, presenta oficio dirigido al Delegado Estatal del ISSSTE, Dr. Francisco Javier Vásquez Ramírez.

#### 5.6.2 Legítima propiedad del terreno de la Universidad

Comenta el Sr. Rector que éste asunto presenta el mismo estatus a la fecha, además informa de las gestiones que ha venido realizando en este trimestre ante la Delegación Estatal del Registro Agrario Nacional, con su titular que es la Lic. Carmen Ofelia Carballo Cabanillas.



---

Con esto concluye el informe del Rector y el Ing. I. Alberto López Bribiesca somete a consideración de los Consejeros la aprobación del mismo y de sus estados financieros dando su unánime anuencia para el mismo.

#### 6 Informe del Comisario Público Oficial

Seguidamente el Ing. I. Alberto López Bribiesca solicita a la Comisaria Pública rinda su informe y la C.P. Paula Vásquez, habla que en cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora así como a el Punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y a el Artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal se presenta informe del seguimiento de observaciones a la Universidad Tecnológica de Etchojoa, según informe presentado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, la Universidad tiene las siguientes observaciones pendientes de solventar a los Ejercicios del 2011 al 2013 solo una respecto a seguridad social y del Ejercicio 2014, se han determinado 03 observaciones, a las cuales se les deberá dar el respectivo seguimiento, para lograr su solventación. Siendo la primera que no se cuenta con el manual de procedimientos autorizado por la Secretaría de la Contraloría General, la segunda el valor del terreno de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, no se muestra en sus estados financieros aun cuando el Ejido Basconcoabe ya lo desincorporó del núcleo ejidal en Sesión de Asamblea que se llevó a cabo en febrero del 2014 y por último la falta de seguridad social de sus trabajadores.

#### 7 Lectura, discusión y, en su caso aprobación de los siguientes asuntos

##### 7.1. Corrección del Presupuesto de Egresos 2015

La Lic. Ana Cecilia Portillo somete a autorización la corrección al Presupuesto de Egresos 2015 informando que en la primera Sesión de Consejo de este año se le instruyó por parte de la Secretaría de la Contraloría General del Estado que presentara a aprobación el presupuesto de egresos y el programa anual de adquisiciones, de lo contrario podía caer en observación, no se contaba en esos momento con el presupuesto de egresos de la federación por capítulos, se tomó de base el presupuesto del año anterior y se sometió a autorización. Pero una vez que llegó el presupuesto de la federación se observó que en el capítulo 1000 hubo una reducción de \$987.00 y un incremento en el capítulo 3000 por la misma cantidad. Por lo que la Lic. Cecilia somete para su autorización la corrección al presupuesto de egresos 2015. Siendo aprobado por unanimidad por los miembros del Consejo presentes.

##### 7.2 La Cuenta Pública

La Lic. Portillo presenta para aprobación la cuenta pública del ejercicio 2014 cuyos estados financieros se encuentran debidamente dictaminados por el despacho externo. La Lic. Informa que en el estado de actividades al cierre del ejercicio 2014 se tuvo una



economía de \$30,008.00. Pasando al estado de situación financiera informa que la institución cuenta con finanzas sanas y los adeudos del estado según convenio de coordinación ascienden a \$22'003,110.00 al cierre del ejercicio, la Lic. También informa que los ingresos captados al cierre del ejercicio 2014 ascienden a \$11,961,737.00 que corresponden al 96% del avance anual, esto se debió el 100% de los ingresos propios ni se recibió el total de los subsidios estatales para gastos de operación. Pasando al Analítico de egresos la Lic. Comenta que tuvimos un presupuesto de egresos aprobado anual de \$12,465,863.00 y ampliaciones por \$2,639,610.00 para un presupuesto modificado anual de \$15,105,473.00 y se ejercieron en el año recursos por un total de \$13,642,801.00 equivalente al 90.55% de avance anual y explica que las economías que se tuvieron fueron derivadas del programa PROFOCIE cuyos recursos llegaron casi al finalizar el año y no se pudieron ejercer en su totalidad quedando pendientes de ejercer en el ejercicio 2015 de acuerdo a las bases de operación del programa. Pasando al punto de dictaminación del despacho externo la Lic. da a conocer la opinión del C.P. Héctor Enrique Romero Almada, la cual textualmente dice: " En mi opinión, los estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, al 31 de diciembre de 2014, así como el estado de sus actividades, sus cambios en la hacienda pública/patrimonio y sus flujos de efectivos por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las bases contables que sirvieron para su preparación que se señalan en la nota 2 a los estados financieros adjuntos." el Presidente del Consejo Directivo el Ing. López Bribiesca somete a autorización la Cuenta Pública 2014 la cual se aprueba por unanimidad.

### 7.3 Modificaciones Presupuestales

La Lic. Informa que se hicieron las gestiones correspondientes solicitando a Oficialía Mayor del Gobierno del Estado su autorización a las modificaciones a las partidas presupuestales del ejercicio 2014 y del Primero y Segundo Trimestres del Ejercicio 2015 de las cuales hasta este momento no hemos recibido respuesta por lo que se somete a su autorización, porque de no hacerlo se incurriría en una responsabilidad como funcionarios públicos. Inicia presentando las modificaciones presupuestales al segundo trimestre del 2015 en la cual hubo ampliaciones por la cantidad de \$734,787.90 y reducciones por la cantidad de \$182,206.28 lo cual nos da un movimiento real entre partidas por \$552,581.62 las cuales se debieron a incremento por adquisiciones derivados del programa PROFOCIE, por aplicación de recursos del Fondo de Contingencia y rendimientos bancarios. Al cierre del ejercicio 2014 en las modificaciones presupuestales, se tuvieron aumento o ampliaciones por \$3,869,917.00 y disminuciones o reducciones por un monto de \$1,230,307.00 con lo cual se obtuvieron modificaciones reales por \$2,639,610.00 por la adquisición de bienes y servicios con recursos del fondo de contingencia, aplicación de recursos del programa PROFOCIE y por aplicación de recursos derivados de rendimientos bancarios. El Ing. López Bribiesca toma la palabra para manifestar que según el Artículo 30 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno se deber contar con la aprobación de Oficialía Mayor pero como hasta este momento no se ha dado respuesta a las gestiones realizadas para su aprobación y para



evitar que se incurra en una falta administrativa se somete a la consideración de este Órgano de Gobierno. Interviene la Comisaria Pública para recalcar que por parte de la Universidad se está cumpliendo en notificar a la Oficialía Mayor. Por lo que el Presidente del Consejo Directivo, el Ing. López Bribiesca, somete a autorización las modificaciones presupuestales para el ejercicio 2014 y 2015 las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

#### 7.4 Reposición de Gastos Médicos.

La Lic. Ana Cecilia informa que en el trimestre junio-agosto 2015 se repusieron gastos por servicios médicos al personal, por un importe total de \$99,871.27 pesos, para lo cual pide el apoyo de los consejeros para que quede debidamente autorizado el gasto realizado. El Ing. López Bribiesca toma la palabra para manifestar que esta acción es recurrente debido a la falta de servicios médicos del personal por lo que se somete a la autorización del consejo la aprobación de la reposición de gastos por servicio médico, mismo que fue aprobado por unanimidad.

#### 7.5 Contratos de Servicios Ejercicio 2015

Toma la palabra la Lic. Portillo y comenta que los contratos llevados a cabo durante el ejercicio, se han apegado a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, como es el caso de la contratación de los servicios de vigilancia y limpieza los cuales fueron por invitación a cuando menos tres proveedores y los demás se han realizado por medio de adjudicación directa. Se han contratado los servicios de un despacho contable para la asesoría; también se han contratado los servicios para la promoción y difusión de las carreras; también el arrendamiento de alberca para las prácticas académicas de los estudiantes de la carrera de paramédico; se han adquirido pólizas de seguro para los vehículos y para el edificio, se adquirió la licencia para el sistema de SIAGE-ESCOLAR; se han adquirido polizas de mantenimiento para las copiadoras por resultarnos más económico; se han realizado contratos para la adquisición de acervo bibliografico para cada una de las carreras con recursos del programa PROFOCIE; se realizó la canalización y conectividad de voz y datos de los edificios docente y laboratorios; asesoría para la certificación CIEES estos tres últimos con recursos del PROFOCIE así mismo se realizó la contratación de un abogado para la atención de la demanda para firma de Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Personal Académico y Administrativo de las Universidades Tecnológicas del Estado de Sonora, entre otros. El Ing. López Bribiesca somete a autorización del Consejo la aprobación de los Contratos de Servicios del Ejercicio 2015, siendo estos aprobados por unanimidad.

#### 7.6 Solicitud de Autorización de Cambio de Obra

La Lic. Ana Cecilia Portillo Serna comenta que dentro del presupuesto de egresos se le autorizó el proyecto de ampliación de la infraestructura por un monto de \$63,466.00 pesos recurso contemplado para la creación de áreas verdes, construcción de cajones de estacionamiento y mejoramiento de espacios de la institución, pero por la necesidad de introducir el internet y las líneas telefónicas en los laboratorios solicita la autorización del



Consejo para ejercer la cantidad de \$45,900.46 en la canalización y conectividad de voz y datos del edificio de docencia al de laboratorio pesado. El Ing. López Bribiesca somete para su aprobación del Consejo la Solicitud de Autorización de Cambio de Obra, siendo esta aprobada por unanimidad.

#### 7.7 Integración al Activo de la Universidad los bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Continúa con su exposición la Lic. Portillo y solicita autorización al Consejo Directivo para integrar al activo la cantidad de \$78,743.06 los cuales se clasifican de la siguiente manera: bienes muebles por la cantidad de \$7,999.00, bienes intangibles por la cantidad de \$24,843.60 e inversión pública por \$45,900.46. El Ing. López Bribiesca somete a aprobación del consejo la Integración al Activo de la Universidad los bienes muebles, inmuebles e intangibles, siendo estos aprobados por unanimidad.

#### 7.8 Afectación a Ejercicios Anteriores.

Para éste punto la Lic. Portillo informa que se afectaron recursos correspondientes a ejercicios anteriores por un monto de \$233,724.39, derivados del convenio PROFOCIE y de la puesta en marcha del Modelo de Incubadora de Empresas y Centro de Negocios de la Universidad Tecnológica de Etchojoa. El Ing. López Bribiesca somete a aprobación del Consejo la Afectación a Ejercicios Anteriores, siendo esta aprobada por unanimidad.

#### 7.9 Actualización de Cuota por Colegiatura en Base a Salario Mínimo

Comenta el Rector que en 5 años que tiene la Universidad, en solo una ocasión se ha aplicado un incremento a las cuotas de colegiatura y considera que sería conveniente establecer un modelo para que la actualización de estas cuotas se hagan al inicio de cada año, que sean cantidades módicas considerando que la mayoría de sus estudiantes son de condición económica precaria y a la vez evitar que estas modificaciones sean a criterio de una persona; entonces propone que la actualización se haga en función al incremento del Salario Mínimo General Vigente (SMGV), publicado en el Diario Oficial, que aplique para la Zona A del Estado de Sonora, a la que pertenece la región donde se ubica la universidad; de acuerdo a los siguientes criterios.

1. Para estudiantes que cursan estudios a nivel de Técnico Superior Universitario, se propone el pago por cuatrimestre de 12 SMGV en la Zona A que actualmente es de \$70.10; lo que da un monto de \$841.20, mas \$315.00 por concepto del curso de inglés, el pago total que aplicará a partir de enero de 2016 es de \$1,156.20 por cuatrimestre.

2. Para estudiantes que cursan estudios a nivel de Licenciatura, se propone el pago por cuatrimestre de 18 SMGV en la Zona A que actualmente es de \$70.10; lo que da un monto de \$1,261.80, mas \$315.00 por concepto del curso de inglés, el pago total que aplicará a partir de septiembre de 2015 es de \$1,576.80 por cuatrimestre.



Explica el Rector que se hizo un comparativo de las cuotas que aplican las otras 6 Universidades Tecnológicas del Estado, y la de Etchojoa sigue siendo la más económica de todas.

Después de haber hecho un exhaustivo análisis sobre esta propuesta, el Presidente del H. Consejo Directivo, Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca pregunta a los presentes si apoyan este proyecto, mismo que fue aprobado por unanimidad y recomiendan que se elabore un Reglamento para la Actualización de las Cuotas de Colegiatura, que regule su aplicación.

#### 7.10 Se Solicita Aprobación Reglamento de Los Laboratorios de Informática.

Para atender el puesto 7.10, el Rector muestra el proyecto de Reglamento de los Laboratorios de Informática y explica que el objetivo es poner orden y regular el uso de los laboratorios, pues en el se establecen claramente los Deberes y Obligaciones de los usuarios, lo anterior obedece básicamente a utilizar el equipo de cómputo de una manera ordena ya que se trata de equipo que además de caro es delicado, pero por otra parte se trata de ir satisfaciendo uno de los requisitos que exige el Organismo evaluador para la acreditación de la carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación, Área Sistemas Informáticos, a nivel de Técnico Superior Universitario; y explica que de ser aprobado entraría en vigor para su aplicación, al día siguiente de su aprobación. Después de escuchar diferentes comentarios, el Ing. López Bribiesca lo somete a consideración de los presentes y fue APROBADO de manera unánime, atendiendo la recomendación de que sea publicado en diferentes áreas de la institución para conocimiento de los universitarios.

### 8 Asuntos Generales

#### 8.1 Firma de Contrato Colectivo de Trabajo

Al pasar al punto 8, Asuntos Generales, el Rector aprovecha para informar al H. Consejo Directivo que fue citado a comparecer ante la Junta de Conciliación y Arbitraje de Ciudad Obregón el día 27 de agosto del presente año, con el propósito de firmar el Contrato Colectivo de Trabajo que propone el Sindicato de Personal Académico y Administrativo de las Universidades Tecnológicas del Estado de Sonora, al que pretenden pertenecer los trabajadores de la Universidad, comentó que no aceptó firmar dicho documento ya que las cláusulas de monto fijo suman una cantidad muy elevada, que la institución no cuenta con la solvencia económica para atenderlos; por tal motivo fue citado a comparecer de nueva cuenta, el día 28 de septiembre de 2015.

8.2 Destrucción de los Activos fijos que previamente fueron autorizados como baja de los activos.

La Lic. Portillo Informa que se procedió a la destrucción del Activo que se autorizó dar de baja en la pasada XV Sesión de Consejo Directivo, el Lic. López Bribiesca toma la palabra para preguntar quién fue la persona encargada de verificar el proceso, a lo que responde la C.P. Paula Vásquez Comisaria Oficial, que ella fue la comisionada para atender esta encomienda por parte de la Secretaría de la Contraloría General, además de agregar que se levantó un acta circunstanciada y se realizó la toma de fotografías como evidencia, conforme a la normatividad, este expediente servirá como un respaldo en futuras auditorías que se realizan en la universidad por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----



**ACUERDOS DE LA XVI SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA, CELEBRADA EL  
DÍA: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2015  
VALIDADOS POR LA COMISARIO PÚBLICO OFICIAL.**

| FECHA Y<br>No. DE<br>ACUERDO | FUNDAMENTACIÓN  | ACCIÓN   |
|------------------------------|---|--|
| 1.1.080915                   | Artículo 10 y 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.  | La C.P. Paula Vázquez González, Comisario Público Oficial verifica que existe quórum legal para la celebración de esta sesión.   |
| 1.2.080915                   | Artículo 7 fracción I del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, Artículo 13 y 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal. | El Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca declara formalmente inaugurada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.  |
| 1.3.080915                   | Artículo 9 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.   | El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Orden del día.   |
| 1.4.080915                   | Segundo párrafo del artículo 14 y artículo 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.   | A solicitud del Rector Ing. Gildardo Félix Espinoza, el H. Consejo Directivo autoriza la permanencia en la sesión de trabajos, de la Lic. Ana Cecilia Portillo Serna, Subdirectora de área de Administración y Finanzas; C. Elvira Adriana Vega Machado, Encargada de Biblioteca y C. Estefanía Arguelles Ramírez, Asistente de Rectoría, a fin de que apoyen la exposición de los asuntos de la |

|                    |   |  |
|--------------------|---|--|
|                    |   | Agenda.  |
| <b>1.5.080915</b>  | Artículo 24 fracción I y 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.      | El H. Consejo Directivo aprueba la omisión de lectura el Acta de la XV Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de junio de 2015.   |
| <b>1.6.080915</b>  | Artículo 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.           | El H. Consejo Directivo aprueba el informe del Rector sobre las actividades relevantes del periodo de junio- agosto 2015, así como de sus estados financieros.                           |
| <b>1.7.080915</b>  | Artículo 24 fracción I y 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.      | El H. Consejo Directivo toma nota del informe del Comisario Público Oficial.   |
| <b>1.8.080915</b>  | Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal. | 7.1 El H. Consejo Directivo aprueba corrección del Presupuesto de Egresos 2015.  |
| <b>1.9.080915</b>  | Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal. | 7.2 El H. Consejo Directivo aprueba la Cuenta Pública 2014 y sus Estados Financieros Dictaminados.   |
| <b>1.10.080915</b> | Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal. | 7.3 El H. Consejo Directivo aprueba las Modificaciones del primero, segundo tercero y cuarto trimestres del Ejercicio 2014, así como el primero y segundo trimestres del Ejercicio 2015. |
| <b>1.11.080915</b> | Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal. | 7.4 El H. Consejo Directivo aprueba Reposición de Gastos Médicos por la cantidad de \$99,871.27 pesos correspondientes al periodo junio-agosto 2015.                                     |



|             |   |  |
|-------------|---|--|
| 1.12.080915 | Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal. | 7.5 El H. Consejo Directivo aprueba Contratos de Servicios del Ejercicio 2015.   |
| 1.13.080915 | Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal. | 7.6 El H. Consejo Directivo aprueba la Solicitud de Autorización de Cambio de Obra de crear áreas verdes, construcción de estacionamientos y mejoramientos de espacios de la institución, por la obra canalización y conectividad de voz y datos del edificio de docencia al laboratorio pesado por un importe de \$45,900.46 pesos. |
| 1.14.080915 | Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal. | 7.7 El H. Consejo Directivo aprueba integrar al Activo de la Universidad los bienes muebles, inmuebles e intangibles por un importe total de \$78,743.06 pesos.  |
| 1.15.080915 | Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal. | 7.8 El H. Consejo Directivo aprueba la Afectación a Ejercicios Anteriores por la cantidad de \$233,724.39 pesos.   |
| 1.16.080915 | Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal. | 7.9 El H. Consejo Directivo aprueba la Actualización de Cuota por Colegiatura en base a Salario Mínimo General Vigente, en la Zona A, aplicable para los programas de TSU a partir de enero del 2016 y el de licenciaturas a partir de septiembre de 2015.   |
| 1.17.080915 | Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal. | 7.10 El H. Consejo Directivo aprueba el Reglamento de los Laboratorios de Informática.   |

### 10 Clausura


En el último punto del orden del día, el Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca, en representación del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura y Presidente del Consejo Directivo, declara formalmente clausurada la Decimosexta Sesión

ACTA DE LA DÉCIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, a las 14:45 horas del día martes 08 de septiembre de 2015, agradeciendo la presencia y la participación de todos los Consejeros.

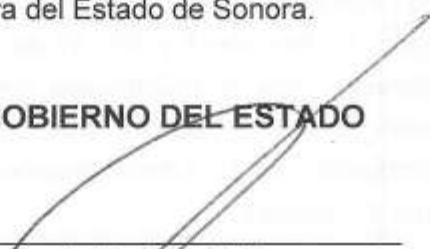
En testimonio de lo establecido en la presente acta, firman de conformidad los titulares y representantes en su caso, que asistieron a la sesión.

**POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**




\_\_\_\_\_  
**Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca**  
Representante del Secretario de Educación  
y Cultura del Estado de Sonora.

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO**



\_\_\_\_\_  
**Ing. Ignacio Borbón Saijas**  
En representación del Secretario de  
Hacienda del Estado de Sonora.

**POR EL GOBIERNO MUNICIPAL**



\_\_\_\_\_  
**Ing. Heriberto Gaxiola Zambrano.**  
Representante del Presidente Municipal de Etchojoa.

**POR EL SECTOR PRODUCTIVO**




\_\_\_\_\_  
**Ing. Carlos Minjares Lugo.**

ACTA DE LA DÉCIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA




En representación del Representante del  
Sector Productivo.

**POR EL SECTOR SOCIAL**

  
Ing. Ramon Guadalupe Palacios Carrasco.  
Representante del Sector Social.

**POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**

  
C.P. Paula Vasquez Gonzalez  
En representación de la Secretaría de la Contraloría  
General del Estado de Sonora.

**POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA**

  
Ing. Gildardo Félix Espinoza  
Secretario Técnico

